



I CIRCUITO DE SENDERISMO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA 2024

REGLAMENTO

INTRODUCCIÓN

Desde hace varios años la Excm. Diputación Provincial de Cuenca y la Federación de Deportes de Montaña de Castilla-La Mancha dentro del Convenio de Colaboración para el programa “Senderos de Cuenca”, y como una parte de los contenidos del mismo, viene realizando el llamado “Campus de Senderismo” con la finalidad de divulgar el uso del senderismo como deporte accesible, saludable e inclusivo, y dar a conocer y promocionar la red de senderos homologados de la Provincia de Cuenca como instalaciones deportivas adecuadas para realizarlo.

Pues bien, tras la experiencia de estos años, el Campus se convierte en 2024 en un Circuito con el objetivo de potenciarlo y estructurarlo un poco más si cabe y dotarlo de un plus adicional para los participantes. Constará en total de 9 jornadas con el recorrido en otros tantos senderos de diferente dificultad repartidos por toda la Provincia de Cuenca.

Se podrá participar en el mismo bien de forma individual o formando parte de un Club/ Asociación/ Equipo.

PRIMERO – TEMPORALIDAD Y COLABORACIÓN

El Circuito provincial de Senderismo de la Diputación de Cuenca tiene un carácter anual e incluye -para el año 2024- un total de 9 recorridos por distintos Senderos Homologados de la provincia; 8 de ellos puntuables.

El presente Circuito se enmarca dentro del Convenio de Colaboración para el programa “Senderos de Cuenca”, establecido entre la Diputación provincial y la Federación de Deportes de Montaña de Castilla-La Mancha (FDMCM), y en particular del Consejo de Gestión de Senderos que es el órgano para el desarrollo del mismo. Se realizará en colaboración con todos aquellos promotores de Senderos Homologados que soliciten participar, bien sean



Ayuntamientos o Asociaciones, y cuya labor consistirá en colaborar con los Técnicos de Senderos que estén al frente de la organización, dotando de contenidos locales cada actividad concreta, con la idea de que, aparte de la actividad senderista, se consiga también dar a conocer el entorno y la riqueza cultural y patrimonial por donde discurre cada uno de los senderos incluidos.

SEGUNDO – LISTADO DE RUTAS 2024

Las rutas que componen el Circuito en 2024 son las siguientes:

Nº	FECHA	MATRÍCULA	NOMBRE	LOCALIDAD	TIPO	KM.	DIFIC.
1	10/03/2024	PR-CU 58	S. del Manco	La Pesquera	Circular	11,00	Baja
2	14/04/2024	PR-CU 63	RN Laguna El Hito - PA Segóbriga	Segóbriga-El Hito	Lineal	18,00	Media
3	11/05/2024	PR-CU 122/SL-CU 09	S. del pozo Airón y S. de las fuentes y los pozos	La Almarcha-Castillo G.M.	Lineal	10,00	Baja
4	25/05/2024	GR 66	R. de Hoces y Torcas	Tragacete-Uña	Lineal	35,40	Alta
5	16/06/2024	PR-CU 114	S. del Cucurucho y la Hocecilla	Fuertescusa	Circular	12,00	Media
6	05/10/2024	PR-CU 33	La Piedra del Yunque	Villalba de la Sierra	Circular	17,00	Media
7	26/10/2024	PR-CU 90	Castillo de los Siete Condes	El Tobar	Circular	23,70	Alta
8	10/11/2024	PR-CU 112	Beamud	Beamud	Circular	13,00	Media
9	"DÍA DEL SENDERISTA" 24/11/2024	PR-CU 69	Riscas y Marañosas	Tébar	Circular	16,00	Media

TERCERO – COMPROMISO DE LOS PROMOTORES

Los Promotores de Senderos Homologados que se comprometan tendrán como labor principal el diseño, dentro del recorrido homologado de su localidad, de una serie de actividades y paradas en función de los distintos atractivos temáticos que contenga cada ruta; con el fin de dar a conocer a las personas participantes el patrimonio natural, cultural y etnográfico de cada lugar.

Cada Promotor designará un responsable para su ruta, que será el encargado de la actividad local el día de la ruta e irá acompañando en todo momento por las personas designadas en la actividad, al responsable Técnico y Vocal de Senderos y Senderismo de la FDMCM en Cuenca, o las que le sustituyan en su caso.

La responsable Técnica del Consejo, será la persona de contacto con el programa Senderos de Cuenca para la organización y coordinación global de la misma. Haciendo la labor de coordinación con este responsable del promotor y con el Vocal de Senderos de la FDMCM.

CUARTO – PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

Podrán participar en el Circuito todas aquellas personas mayores de edad interesadas que realicen la inscripción en tiempo y forma.



Además podrán participar los menores nacidos a partir del año 2017 acompañados de sus padres o tutores y bajo su responsabilidad y cuidado, no siendo responsable la organización de su tutela. Deberán realizar la inscripción por los mismos medios incluyendo la autorización paterna/materna dónde se indicará que están preparados para realizar el esfuerzo que conlleva cada sendero.

El plazo de inscripción de los participantes se abrirá de manera general 11 días antes de la fecha tope prevista para el cierre de cada actividad, siendo éste siempre el jueves anterior a la misma.

Los participantes inscritos, además del guiado y la visita concertada a diversos puntos de interés, obtendrán las siguientes ventajas:

- Posibilidad de desplazamiento en autobús desde Cuenca capital hasta el lugar de celebración de cada ruta.
- Seguro federativo del día (solo para aquellos que NO dispongan de Licencia federativa FEDME).
- Descuento en la inscripción (solo para aquellos que SÍ dispongan de Licencia FEDME).
- Identificación conmemorativa y exclusiva para cada actividad, que consistirá en una chapa coleccionable de cada sendero realizado.
- Sorteo de regalos en cada una de las actividades convocadas.
- Puntuación para la clasificación de participantes y regalos/premios finales del Circuito individuales y por entidades.
- Menor precio de inscripciones en el Circuito de 2025 para los finalistas.

Todas las inscripciones se realizarán en el Servicio centralizado del Circuito, a través de la plataforma específica en la web oficial: www.senderosdecuenca.org. En la inscripción se deberán completar todos los datos solicitados, tanto de contacto como personales y de pertenencia a algún club o entidad asociativa (indispensable para puntuar por equipos), con el fin de poder formalizar los seguros pertinentes y de contactar de manera personal en caso de necesidad. En este mismo medio se podrán verificar las inscripciones realizadas y las puntuaciones/clasificaciones que se vayan obteniendo durante todo el Circuito.

El coste de la inscripción dependerá de las características y preferencias de cada participante, y será el siguiente:

- 12 euros – participantes en autobús SIN Licencia federativa.
- 7 euros – participantes en autobús CON Licencia federativa.
- 9 euros – participantes en vehículo propio SIN Licencia federativa.
- 4 euros – participantes en vehículo propio CON Licencia federativa.

*el aumento del coste a los participantes sin licencia federativa tiene como finalidad darlos de alta ese día para realizar el seguro a los senderistas.

Todas las personas participantes aceptan con la inscripción la cesión de sus datos personales y la toma de imágenes y vídeos durante la actividad, que tan solo tendrán uso estadístico y de clasificación para los premios, así como de promoción y divulgación del Circuito.



Otros autobuses; Con la finalidad de potenciar la participación, si en una localidad de la Provincia, aparte de la capital, se inscriben más de 20 personas se podrá poner un autobús extra. Tal eventualidad se deberá prever con 2 semanas de antelación a la jornada a realizar, poniéndose en contacto con la responsable Técnica del Consejo enviando listado de participantes por correo electrónico: senderosdecuenca@gmail.com. De otra forma no será posible.

QUINTO – OBLIGACIONES ÉTICAS Y MEDIOAMBIENTALES DE LOS PARTICIPANTES.

- Las personas menores de 18 años solo podrán asistir en compañía de algún tutor o familiar al cargo.
- No se admitirá la presencia de mascotas, ni siquiera para las personas que se desplacen con su propio vehículo; a excepción de perros guía o similares.
- No estará permitido sobrepasar al Guía principal de la actividad, ni abandonar ésta por cuenta ajena; cualquier necesidad o socorro deberá ser comunicada de manera inmediata a la organización, que será la encargada de habilitar los medios oportunos para una posible evacuación.
- Cada participante deberá portar agua y/o bebida isotónica suficiente para la jornada, así como algún alimento adaptado a las necesidades de cada persona: bocadillos, frutos secos, barritas energéticas, fruta, chocolate; provisiones que aporten energía y eviten el desfallecimiento.
- Será obligatorio asistir con calzado y vestimenta deportiva (cómoda, ligera y mejor transpirable), adecuada a la actividad senderista que se propone. Además, se recomienda el uso de elementos de protección como calcetines de algodón sin costuras (para evitar ampollas), pantalón largo, ropa de abrigo, gorra o gorro, chubasquero o paraguas, crema solar y protector labial; y por supuesto, documentación, móvil...
- Queda terminantemente prohibido durante la actividad arrojar basura, arrancar flores o plantas, perjudicar el patrimonio o utilizar atajos.

La práctica del Senderismo, como deporte de Naturaleza, comporta de manera inherente una serie de riesgos por lo que se recomienda a los participantes estar preparados para la Actividad que se propone y observar las medidas de seguridad que se establezcan por parte del equipo Técnico, que podrá limitar la participación de aquellos senderistas que no respeten las normas éticas y medioambientales, o hagan caso omiso de las indicaciones de los Guías.

SEXTO – REGALO FINALISTAS DEL CIRCUITO

Para finalizar el Circuito y por tanto ser calificados como “finalistas”, los participantes deberán realizar y completar al menos 6 de los 8 senderos puntuables del Circuito. Obtendrán un regalo aquellos senderistas que lo consigan. Además, obtendrán un segundo regalo aquellos que realicen los 8 senderos puntuables que lo componen.

También se reconocerá con un regalo a los tres menores de edad más participativos en el Circuito.

Además, los clubes o asociaciones participantes irán puntuando con sus senderistas en cada jornada con un punto por cada uno. Para ello, deberán al menos asistir como equipo 5



senderistas a cada una de las 8 jornadas puntuables previstas para poder optar a los premios finales. Los tres equipos con mayor puntuación obtendrán los siguientes premios:

- Equipo 1º clasificado: 200 €.
- Equipo 2º clasificado: 150 €.
- Equipo 3º clasificado: 100 €.

Por último, recibirá un premio especial de 200 € el club con mayor número de federados participantes en la totalidad de las 8 Jornadas que puntúan.

Los obsequios y regalos les serán entregados en la novena y última jornada, el 24 de noviembre, en la que se realizará el “Día del Senderista”.

Las participaciones y clasificaciones de los Clubes y Entidades se publicarán en la web oficial del Circuito, así como todas las crónicas y reportajes que se efectúen; que también serán enviados a redes y medios de comunicación.

Igualmente, tras cada actividad, los senderistas que han participado en la misma recibirán por correo electrónico un Cuestionario de votación personalizado, con el fin de elegir también la actividad más atractiva, la mejor organizada o el sendero mejor señalado del Circuito; cuyas localidades también obtendrán una distinción en el Día del Senderista.

PARTICIPACIÓN INCLUSIVA

Por sus características, algunas de las rutas del Circuito estarán abiertas a la participación de personas con movilidad reducida o deficiencia visual que lo soliciten con al menos 15 días de antelación a través del siguiente contacto: senderosdecuenca@gmail.com

El objetivo de dicha anticipación es tanto el de movilizar y reservar a las personas que realizarán el guiado, como el de conocer las características y necesidades de la persona participante, adaptando los medios y acordando el recorrido, con el fin de garantizar su seguridad y el disfrute de la actividad.

Nº	FECHA	MATRÍCULA	NOMBRE	LOCALIDAD	TIPO	KM.	DIFIC.
1	10/03/2024	PR-CU 58	S. del Manco	La Pesquera	Circular	11,00	Baja
3	11/05/2024	PR-CU 122/SL-CU 09	S. del pozo Airón y S. de las fuentes y los pozos	La Almarcha-Castillo G.M.	Lineal	10,00	Baja
6	05/10/2024	PR-CU 33	La Piedra del Yunque	Villalba de la Sierra	Circular	17,00	Media
8	10/11/2024	PR-CU 112	Beamud	Beamud	Circular	13,00	Media
9	“DÍA DEL SENDERISTA” 24/11/2024	PR-CU 69	Riscas y Marañosas	Tébar	Circular	16,00	Media